

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M

Bahía De Caráquez, 16 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Jose Andres Chica Guerrero
Responsable de la Unidad de Mantenimiento - Hospital General Miguel H. Alcívar

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines
Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar

Sr. Mgs. Carlos Paul Bravo Barreto
Responsable de Bodega General - Hospital Miguel H. Alcivar

ASUNTO: Cronograma de entrega del Contrato No. 00031-2025 y solicitud de coordinación con el personal a cargo de operar los equipos y técnicos de mantenimiento.

De mi consideración:

En referencia al Memorando No. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3112-M de texto "*Traslado para conocimiento y gestiones administrativas pertinentes Memorando Nro. MSP-PFAIDPRHPDNN-2025-0593-M que refiere*".

"BASE LEGAL. -

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

"Art.- 303.- Atribuciones del administrador del contrato. - Son funciones del administrador del contrato u orden de compra las siguientes:

- 1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 2. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato y los documentos que lo componen;(...)"*

CONTRATO NO. 00031-2025

El 29 mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 00031-2025 sobre el proceso "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR" LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) por un monto de USD \$ 244.200,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA y plazo contractual de 150 días contados a partir de la suscripción del contrato.

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M

Bahía De Caráquez, 16 de julio de 2025

En los Términos de Referencia anexo al Contrato No. 00031-2025, en su inciso "14.2.4 CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO (...)" establece:

"De acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- 1. Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.*
- 2. Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.*
- 3. Los entrenamientos serán al menos de forma anual durante la vigencia de esta garantía técnica, en las áreas que se lo requieran.*
- 4. Se deberá coordinar con el contratante, para elaborar un cronograma del personal del Ministerio de Salud Pública que va a recibir el entrenamiento o capacitación. "*

Con estos antecedentes, informo a usted el cronograma de entrega de equipos para tamizaje y diagnóstico lote 4 (audiómetro clínico de 2 canales).

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a su autoridad muy gentilmente, se sirva disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes para cumplir conforme a derecho, con la recepción de entrega del objeto del contrato Nro. 00031-2025 en los espacios destinados en los establecimientos de salud beneficiarios, asegurando que se cuente con el personal técnico y administrativo para recepción, espacio y medios de seguridad necesarios en los lugares de entrega.

Al mismo tiempo, solicito se informe en un plazo máximo de 24 horas, el nombre del personal de mantenimiento del establecimiento de salud o distrito (para los casos de los CER) que formarán parte de la capacitación y entrenamiento por parte del proveedor el día de recepción según cronograma aprobado."

Por lo anteriormente expuesto adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el presente a fin de que:

- Activos Fijos y Bodega - se tomen las acciones necesarias para garantizar la recepción adecuada del equipo correspondiente al Lote 4,**
- Mantenimiento - En el plazo indicado, se informe el nombre del personal de mantenimiento que participará en la capacitación programada.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M

Bahía De Caráquez, 16 de julio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cesar Jhon Pico Coello
HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR

Referencias:

- MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3112-M

Anexos:

- cronograma_v6_lote_4.pdf